

# BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA ARCHIVOS (I)

# ReID

Los registros incluidos en esta sección se han recuperado de la base de datos de Resúmenes de Información y Documentación (ReID), que distribuye on-line la empresa Edit-Mediterránea desde el Centro Europeo de Empresas Innovadoras del Parque Tecnológico de Valencia. Se puede obtener información sobre ReID en el teléfono (96) 199 42 20.

## *Informatización de los registros del equipo de atención primaria*

**Segura del Pozo, R** (Equipo de Atención Primaria Embajadores 1. Cardenal Solís, 6 28012 Madrid)

Centro de Salud, 1994 Vol 2 Num 9 Pags 681-685

1994, Comunidad de Madrid, Castellano  
DESCRIPCION (intermedio)  
REGISTROS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Los equipos de atención primaria (EAP) disponen de numerosos registros que, en soporte papel, originan a la larga problemas en el almacenamiento y manejo de datos. El Centro de Salud Embajadores, que no fue incluido en el programa SICAP (Sistema de Informatización de los Centros de Atención Primaria), ha empleado un microordenador y el programa dBASE IV para la informatización del fichero de pacientes, el registro de morbilidad crónica, el de mortalidad, la estadística mensual del EAP, el registro de actividades por consulta médica y el de solicitud y excepción de análisis. Las estadísticas se obtienen mediante la conexión entre registros de base de datos y la hoja de cálculo Quattro Pro.

## *Programa de gestión de la historia clínica*

**Aso, K ; Berraondo, I ; Gutiérrez Labayen, A ; Martínez Ezaguirre, JM ; Tapiz, V** (Centro de Atención Primaria de Villabona 20150 Villabona y Centro de Atención Primaria de Asteasu)

Atención Primaria, Noviembre 1994 Vol 14 Num 9 Pags 1081-1086

1994, Noviembre, País Vasco, Castellano  
DESCRIPCION (avanzado)  
REGISTROS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Se ha diseñado un programa para la gestión automatizada de la historia clínica de fácil manejo e interfaz amigable, soportado por una red Novell 3.11 de 8 ordenadores personales. El programa se ha desarrollado en Clipper 5.1 trabajando con ficheros compatibles dBASE III, excepto el evolutivo que utiliza una serie de funciones para el tratamiento de campos de longitud variable.

Básicamente, el programa proporciona tres tipos de prestaciones: mantenimiento de los datos de los pacientes, explotación de estadísticas y datos y mantenimiento de ficheros auxiliares.

Se describen las pantallas de introducción de datos en cada una de las aplicaciones, incluyendo el fichero evolutivo, que presenta dos prestaciones de gran utilidad práctica: las macros de texto y las macros de entrada, de funcionamiento similar al de un tratamiento de texto convencional.

Se discuten los inconvenientes derivados de la informatización: el posible deterioro de la relación médico-enfermo, las exigencias de seguridad de los datos y el tiempo requerido para la introducción de datos

*La fonoteca de RNE como archivo histórico*

**Ariza, Rosa** (Radio Nacional de España)

La documentació als mitjans de comunicació,  
1994 Vol 1 Pags 237-247

1994, España, Castellano  
DESCRIPCION (avanzado)  
ARCHIVOS ESPECIALIZADOS  
INFORMACION AUDIOVISUAL Y CINEMATOGRAFICA

El archivo sonoro de Radio Nacional de España (RNE) cumple una doble misión: sirve de apoyo a la programación y constituye un archivo histórico, memoria de más de 50 años de historia. Se revisa la evolución histórica del empleo de documentos sonoros y testimonios orales como fuentes historiográficas.

El archivo sonoro de RNE comenzó siendo una pequeña discoteca y rolloteca custodiada con criterios de almacén y depósito. En 1973 se palteó su organización; en 1976 se crearon las categorías laborales para su dotación de personal; en 1983 se incorporaron, con la adquisición del sistema MISTRAL, los métodos automatizados a su gestión. y en 1993 se cambió el programa a SIRTEX, compatible con ordenadores IBM.

En la actualidad, la plantilla del archivo asciende a 66 personas: 7 técnicos de archivos y documentación, 30 documentalistas, 17 oficiales de documentación y 12 ayudantes de oficio.

El archivo sonoro está constituido por 4 departamentos. PALABRA gestiona los fondos sonoros no musicales de producción propia y los de índole comercial. Entre sus fondos se cuentan 50.000 cintas de palabras y 26.500 cassettes correspondientes a los diarios hablados. El registro más antiguo, de 1889, corresponde a la voz de archiduque Francisco José de Austria.

Los departamentos de MUSICA CLASICA y MUSICA LIGERA contienen los fondos más numerosos. El primero incluye, además de 18.500 discos LP y 13.000 discos compactos, 50.000 cintas, organizados en bases de datos correspondientes a música clásica, música tradicional española y música tradicional internacional. Los diversos géneros de la música ligera incluyen 15.000 LPs, 145.000 singles, 7.000 maxisingles 5.000 discos compactos y 7.500 cintas con grabaciones de producción propia.

Se destacan los problemas que presenta el tratamiento y análisis documental de los materiales sonoros: diversidad de soportes; inclusión de más de un documento en un mismo soporte; una descripción física necesariamente prolija; la ambigüedad e insuficiencia de los documentos sonoros; la necesidad de

equipamiento técnico para la audición; la diversidad de contenido de los documentos; la necesidad de normas especiales de catalogación, a pesar de tomar como base las ISBD (NBM); los errores o confusiones originados en la propia edición de los materiales o en su etiquetado a lo largo del proceso técnico radiofónico; la universalidad temática de los documentos, y el hecho de que sean materiales únicos o entren rápidamente en descatalogación.

*Fototecas digitales en prensa, formatos gráficos, entornos y sistemas informáticos*

**López Yepes, Alfonso ; Sánchez Gay, Francisco** (Depto de Documentación, Fac de Ciencias de la Información, Univ Complutense y Antena 3 Televisión, Madrid)

Cuadernos de Documentación Multimedia, Junio 1994 Num 3 Pags 67-96

1994, Junio, España, Castellano  
REVISION (intermedio)  
GESTION ELECTRONICA DE DOCUMENTOS  
ARCHIVOS ESPECIALIZADOS

Desde que la evolución de la tecnología posibilitó la introducción de imágenes en plataformas informáticas, la ausencia de un standard ha sido una característica común, pero existen algunos tipos de archivo que destacan del resto por su capacidad, versatilidad y difusión.

Desarrollado en 1986 por Aldus, Microsoft y otras empresas, el formato TIFF (Tagged Image File Format, formato de fichero de imagen etiquetada) dispone los datos agrupados en bloques etiquetados que identifican cada segmento de datos y su función. Esto permite que las manipulaciones sobre la imagen no incidan sobre la totalidad del fichero. Se especifican los tipos de ficheros TIFF y sus posibilidades de compresión.

El formato JPEG (Joint Photographic Experts Group) dispone del más avanzado esquema de compresión destinado a imágenes fijas o en movimiento, capaz de reducciones de hasta 50:1 en imágenes de color. Se describe el uso de los espacios YIQ y YUV y la función matemática DCT (Discrete Cosine Transform) en la compresión de imágenes JPEG y sus posibilidades en el tratamiento de video. PHOTO CD, de Kodak, se basa en la digitalización y grabación de fotografías convencionales sobre el

soporte óptico de un CD-ROM. El procesamiento comprende la digitalización de los negativos a densidad de 2.000 ppp y su transformación al formato JTTV, la compresión y el almacenamiento en 5 diferentes densidades de cada imagen. Se han desarrollado una serie de programas para el tratamiento de las imágenes (PHOTO CD Access, Shoebox PHOTO CD) y también para la gestión de las fototecas (Kodak Professional Photo CD Image Library y el banco de fotografías Picture Exchange). El formato EPS (Encapsulated Post Script) está basado en la descripción de imágenes mediante funciones matemáticas o vectores, a diferencia de TIFF y JPEG, basados en mapas de bits. Cualquier componente de un fichero EPS se puede tratar con independencia del resto. Se describen sus principales características: lenguaje interpretado por periféricos, independiente de dispositivos, potente en gráficos, y orientado a página. Se describen sucintamente digitalizadores, sistemas de almacenamiento, impresoras y otros dispositivos periféricos.

### *Ley 4/1994, de 24 de Mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de La Rioja*

Asamblea de La Rioja

Boletín Oficial del Estado, Mayo 1994, Num 144  
Pags 18948

1994, Mayo, La Rioja, Castellano  
DISPOSICION LEGAL (avanzado)  
ARCHIVOS HISTORICOS  
ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS

El Patrimonio Documental de La Rioja está constituido por documentos, cualesquiera expresiones en lenguaje natural o convencional, incluidas las de carácter gráfico, sonoro o audiovisual, recogidas en cualquier soporte material, incluso los soportes informáticos que constituyan testimonio de las actividades del hombre y de los grupos humanos. Se excluyen las obras de investigación o creación, editadas o publicadas, y las que por su índole forman parte del patrimonio bibliográfico.

Se entiende por archivo el conjunto orgánico de documentos, o la agrupación de varios de ellos, reunidos en un proceso natural por cualquier institución pública o privada, persona física o jurídica en el ejercicio de sus actividades y conservados como garantía de sus derechos e intereses, como fuente de información para la

gestión administrativa y la investigación o para cualquier otro fin. También la institución donde dichos conjuntos orgánicos, se reúnen, conservan, ordenan y difunden.

Integran el Patrimonio Documental de La Rioja los documentos de cualquier época, recogidos o no en archivos, producidos o reunidos en el ejercicio de sus funciones por los órganos del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Diputación General de La Rioja, las entidades y órganos de la Administración Local y las personas físicas y jurídicas de carácter privado gestoras de servicios públicos en La Rioja. También los documentos de las administraciones central, judicial, las universidades, las notarías y registros públicos radicados en La Rioja.

Los documentos eclesiásticos, políticos, sindicales y culturales con antigüedad superior a 40 años y todos los documentos de más de 100 años también forman parte del patrimonio.

El Sistema de Archivos de La Rioja está integrado por el Consejo de Archivos de La Rioja, su órgano gestor y los centros de archivo. El Consejo de Archivos de La Rioja es un órgano de información, consulta y asesoramiento de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma en materia de archivos. Se enumeran sus funciones y composición. Forman parte del Sistema de Archivos de La Rioja el Archivo Central de la Presidencia del Consejo de Gobierno, y, en su caso, de la Vicepresidencia, así como los archivos centrales de cada una de las Consejerías, Organismos Autónomos y Empresas de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja el Archivo de la Diputación General de La Rioja, el Archivo General de La Rioja, el Archivo Histórico Provincial de La Rioja y los Archivos Municipales. Se establecen las dependencias funcionales entre los diversos archivos que configuran el sistema.

Los documentos generados o reunidos por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de sus organismos dependientes se organizan de acuerdo a una serie de fases: en la fase de archivo de gestión, los documentos generados por las unidades administrativas, en tanto su consulta sea habitual, se conservan en los respectivos archivos de gestión durante un máximo de cinco años, salvo excepciones debidamente razonadas. En la fase de archivo central, las dependencias administrativas transfieren anualmente a sus respectivos archivos centrales la totalidad de los documentos en que se hayan dictado actos

administrativos de resolución que afecten de algún modo a derechos o intereses de la Comunidad Autónoma de La Rioja o de los ciudadanos. Cuando se trata de documentos en que no proceda dictar actos administrativos de resolución del carácter expresado, así como informes, estudios, etc., ingresan en el Archivo Central cuando han producido la totalidad de sus efectos, donde se conservan durante diez años a partir de la fecha de su ingreso. En los Archivos Centrales se conservan los documentos durante diez años a partir de la fecha de su ingreso. Sin embargo, aquellas series documentales que tengan poco uso y se consulten raramente podrán ser enviadas al Archivo General antes del plazo indicado. En la fase de archivo intermedio, los documentos reciben, en el Archivo General de La Rioja, el tratamiento correspondiente durante quince años. En la fase de archivo histórico, los documentos que tienen treinta años desde su génesis y que poseen un valor histórico reciben el tratamiento correspondiente.

Se especifican los criterios y procedimientos de transferencia entre archivos y se detallan derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el patrimonio documental, así como criterios de conservación, selección, expurgo y custodia.

Se reconoce el derecho de acceso, libre y gratuito a los documentos integrantes del patrimonio documental de La Rioja y las condiciones del acceso. También se especifica el régimen disciplinario y sancionador aplicable a las faltas y delitos contra el patrimonio documental de la Rioja.

*La ley 30/92, de 26 de Noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y las nuevas tecnologías*

**Elhazaz Molina, Andrés** (Gerencia Informática de la Seguridad Social)

Documat'94, 1994 Vol 1 Pags 260-270

1994, España, Castellano  
REVISION (avanzado)  
ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS  
ASPECTOS NORMATIVOS EN GESTION DE LA  
INFORMACION

El vertiginoso desarrollo de las nuevas tecnologías de creación y empleo de la información ha desbordado el marco jurídico que regulaba una serie de aspectos sustanciales de la actividad administrativa. La ley 30/92, de 26 de

Noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común introduce importantes novedades sobre la tecnificación y modernización de la actuación administrativa y trata de remediar esta situación. Se tratan cinco puntos de la ley relacionados con las nuevas tecnologías: la informatización de los registros de entrada y salida; la aprobación de programas y aplicaciones; la comunicación con los administrados y entre los órganos de las diversas administraciones; la forma, soporte y validez de los documentos informáticos, y la identificación y competencia de los órganos que actúan en los procedimientos automatizados.

La dificultad de la informatización de los registros no reside en la instalación y mantenimiento de equipos y programas, sino en la obligatoriedad de compatibilidad informática para que los asientos puedan transmitirse. El Ministerio para las Administraciones Públicas está desarrollando el proyecto SICRES (Sistema de Información Común de los Registros de Entrada/Salida), en que participan otros ministerios, que pretende dotar de una arquitectura común a los registros e incorpora el almacenamiento de facsímiles con un sistema muy avanzado de tratamiento de imágenes.

Determinados órganos administrativos se limitan a validar con su firma procesos totalmente automatizados. La aprobación de programas y aplicaciones, que supondría una insospechada agilización del trámite administrativo requiere la elaboración de programas y aplicaciones que contemplen procedimientos específicos, su aprobación por el órgano competente y su publicación a efectos de control de su legalidad.

Los medios técnicos de comunicación entre administraciones y con sus administrados han de ser capaces de asegurar la constancia en la recepción, identificar a remitentes y receptores de forma fidedigna, tener constancia de la fecha, hora y minuto de la recepción y garantizar la identidad y el contenido íntegro de la comunicación, solicitud, escrito o notificación.

Por último, la ley se refiere, además de reiterar la expresión "cualquiera que sea su soporte", a los documentos emitidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos y de las copias de originales almacenados por estos mismos medios y dice textualmente que gozarán de la validez y eficacia del documento original con las lógicas cautelas

*La conservación de archivos fotográficos.  
Los negativos de cristal*

**Carrero de Dios, Manuel**

Boletín de la ANABAD, Julio Septiembre 1994  
Vol 44 Num 3 Pags 43-53

1994, Julio Septiembre, España, Castellano  
ORIGINAL (avanzado)  
ARCHIVOS HISTORICOS  
CONSERVACION DE DOCUMENTOS  
INFORMACION AUDIOVISUAL Y CINEMATOGRAFICA

Se puede considerar al negativo sobre cristal como el soporte más estable de los empleados durante 150 años en fotografía.

El vidrio está constituido por una masa de anhídrido silícico o sílice, fundida y moldeada para darle una forma apropiada a su utilización. Para que la temperatura de modelado se aleje lo más posible del punto de fusión, una serie de productos, llamados fundentes, se añaden a lo largo del proceso. Los fundentes antiguamente utilizados eran los óxidos de sodio, potasio o plomo. Se describen los efectos adversos de la temperatura y la humedad sobre los fundentes.

Se describen las características que los diferentes emulgentes de las sales de plata, la albúmina, el colodión y la gelatina, confieren a las placas fotográficas de cristal.

Se describen las técnicas de restauración y conservación de los negativos fotográficos sobre cristal y los cuidados en relación con el estado de la emulsión, la integridad del vidrio y la posible existencia de colonización por microorganismos o por hongos. Como norma general, se recomienda la conservación a 20 o 21° centígrados y humedad relativa nunca superior al 50%.

*Posibilidad de aplicación de MAD2 en la descripción de fondos de archivos municipales*

**Delgado Gómez, Alejandro**

Boletín de la ANABAD, Enero Marzo 1994 Vol 44 Num 1 Pags 23-32

1994, Enero Marzo, España, Castellano  
DESCRIPCION (intermedio)  
ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS

MAD2 es la conclusión de un proyecto de investigación iniciado en 1985 con la intención de analizar la posibilidad de desarrollar reglas de descripción archivística siguiendo el modelo de las AACR2, pero con independencia de criterios

de descripción bibliográfica. En 1986 se publicó el MAD (Manual of Archival Description) y en 1989 la segunda versión (MAD2).

Se describen la estructura y contenidos del MAD2 que, entre sus principios generales, formula la definición de las principales operaciones archivísticas, los 6 niveles standard de aplicación general a diversos tipos de archivos y el principio de agregación, la regla multi-nivel y los modos relación y párrafo de descripción. En sucesivos capítulos, MAD2 incluye las reglas de descripción, las sugerencias de formatos, un muestrario de ejemplos, los formatos especiales y la terminología normalizada de la archivística.

Se analizan las críticas formuladas al MAD2 desde su aparición.

El estado de los archivos municipales puede caracterizarse por la cortedad de los presupuestos y las dotaciones de personal y por la semi-organización física de gran número de instalaciones. De la aplicación del MAD2 se derivarían ventajas como la implantación de criterios uniformes y la consiguiente posibilidad de intercambio. Además, el MAD2 es aplicable tanto a instalaciones manuales como automatizadas y puede facilitar la implantación de programas de descripción de archivos.

*Tecnologías telemáticas para sanidad, aplicaciones emergentes a un sector basado en el conocimiento y el uso intensivo de información*

**Monteagudo, José Luis** (Dirección Gral de Ordenación de la Investigación y Formación, Ministerio de Sanidad y Consumo)

Apuntes de la sociedad interactiva, 1994 Pags 131-146

1994, España, Castellano  
CAPITULO DE MONOGRAFIA (avanzado)  
REGISTROS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES  
TELEMATICA

La sanidad es uno de los grandes sectores usuarios potenciales de los servicios telemáticos avanzados, por el volumen de recursos que pone en juego, el personal involucrado y sus necesidades operativas. La contribución de los sistemas telemáticos podría traducirse en soporte a la gestión y operación del sistema sanitario global, en nuevas herramientas de ayuda a los procesos diagnósticos, terapéuticos y de prevención y rehabilitación. La comunicación multimedia, además, ofrece un gran potencial de aplicaciones en los sistemas de información al

paciente y educación sanitaria, los servicios de asistencia continua, los sistemas para soporte de acciones de salud pública y la investigación.

Desde los años 50 existen experiencias de empleo de telecomunicaciones para aplicaciones médicas. En los años 60 y 70, el desarrollo de las tecnologías de televisión y de transmisión por satélite sirvieron de soporte a un buen número de proyectos en Estados Unidos, como el STARPHAC. En los 80, el desarrollo de técnicas de diagnóstico por la imagen y de archivo masivo en disco óptico han posibilitado el surgimiento del concepto de PACS (Picture Archiving and Communication Systems).

Se revisan también las experiencias en Japón, donde el papel del Centro para el Desarrollo de Sistemas de Información Médica ha permitido la existencia de standards como el Medical Image Processing System (MIPS), en que se basan aplicaciones para sistemas de emergencia, sistemas intrahospitalarios y redes interhospitalarias.

El núcleo fundamental de aplicaciones en Europa se ha concentrado alrededor de la acción exploratoria AIM (1989-1990) y el área de salud del programa TELEMATICS (1992-1994). Se describe además el proyecto TELEMED (RACE) y otros proyectos nacionales en los países de la Unión Europea.

Cerca de 50 instituciones, organismos y empresas españoles han participado desde 1987 a 1993 en 30 proyectos de aplicaciones telemáticas avanzadas para la salud. Incluyen sistemas de telemedicina (TELEMEDICINE, EPIC, TELEPRIM), sistemas de imágenes (COVIRA, MEDIM), redes de área extendida (SHINE), sistemas multimedia de teleconsulta a través de RDSI (MULTIMED) y participación en redes transnacionales (TECN, CARE-PHARMACOVIGILANCE). Dentro del Plan Nacional de Banda Ancha (PLANBA) se desarrolla el proyecto TELEMEDICINA (1992-1995), para interconsultas médicas sobre banda ancha y el Fondo de Investigaciones Sanitarias de la Seguridad Social (FISS) ha financiado el desarrollo de un sistema de mensajería electrónica para la transferencia de documentos multimedia.

Se describen las dificultades de implantación de soluciones telemáticas en la sanidad y la evolución del mercado europeo de sistemas telemáticos para la medicina, con una previsión del aumento medio de volumen de un 500%.

## *Music across borders. A presentation of Project JUKEBOX:*

(Música sin fronteras. Presentación del Proyecto JUKEBOX)

**Fonss-Jorgensen, Eva** (State and Univ Library, Aarhus, Dinamarca)

Library Networking in Europe Proceedings, 1994 Pags 239-251

1994, Europa, Inglés  
DESCRIPCION (avanzado)  
INFORMACION EN MUSICA  
ARCHIVOS ESPECIALIZADOS  
DISTRIBUCION DE INFORMACION

Europa cuenta con varios cientos de grandes archivos sonoros, cuyos fondos combinados representan la herencia cultural europea en forma de música, palabras habladas y otros sonidos. Las fonotecas nacionales están en posesión de casi todas las grabaciones musicales editadas en sus países desde principios de siglo. Sin embargo, se ha restringido hasta ahora el acceso público a los materiales sonoros por las restricciones de copyright, y el préstamo no es posible por incompatibilidad de formatos o por el alto valor de las grabaciones.

El proyecto JUKEBOX trata de inaugurar un nuevo servicio bibliotecario de acceso online a los fondos de los archivos sonoros nacionales. Su título formal es Aplicación de Tecnologías Telemáticas para mejorar el Acceso Público a Archivos Sonoros.

JUKEBOX fue uno de los primeros proyectos del Programa de Bibliotecas de la Unión Europea, convocado en 1991. La idea fue propuesta por el Western Norway Research Institute y desarrollada luego en colaboración con los archivos nacionales de Dinamarca (State and University Library en Aarhus), Italia (Discoteca di Stato en Roma) y Gran Bretaña (British Library National Sound Archive en Londres). El proyecto, aprobado en 1992, se encuentra en su fase de instalación y finalizará en Agosto de 1995.

Se describen la arquitectura del sistema experimental que, a través de la RDSI conecta la base de datos y un conjunto de 1.200 grabaciones digitalizadas de los 3 centros nacionales, y los diseños de la interface de recuperación, de visualización de los registros textuales y de control de la reproducción de los registros, que no es posible grabar. Se trata las relaciones con el grupo seleccionado de usuarios que intervino en los diseños y las perspectivas de aplicación de los resultados del proyecto a los archivos de las